



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE SANTA FE

Administración

Anuncio de cesión de uso provisional del espacio previsto en los solares sitios en plaza Garcilaso para la instalación de dos barras en el marco de la celebración de las Capitulaciones 2026.

Cesión de uso provisional del espacio previsto en los solares de plaza Garcilaso con el fin de la instalación de dos barras en el marco de la celebración de las Capitulaciones 2026.

La Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Santa Fe, en sesión celebrada el día 10 de febrero de 2026, entre otros, ha adoptado el acuerdo para la aprobación del expediente, que incluye los pliegos de cláusulas administrativas particulares (PCAP) y de prescripciones técnicas particulares (PPTP), relativo al otorgamiento de la licencia necesaria para la cesión del uso provisional de los espacios previstos en los solares de plaza Garcilaso destinados a la instalación de dos barras de asociaciones en el marco de la celebración de las Capitulaciones 2026, para Asociaciones o Entidades Ciudadanas de Santa Fe, inscritas en el Registro Municipal de Entidades Ciudadanas de este Ayuntamiento, previamente seleccionada tras el desarrollo del procedimiento de concurrencia establecido y que asumirá la instalación y explotación de la barra, convocando el procedimiento de concurrencia para la selección de los adjudicatarios/as. Expt. 401/2026.

La información en extracto de dichos pliegos es la siguiente:

1) Entidad adjudicataria:

- Entidad. Ayuntamiento de Santa Fe.
- Órgano de adjudicación. Junta de Gobierno Local.
- Dependencia que tramita el expediente. Servicio de Contratación Administrativa.
- Obtención de documentación e información:
 - Dependencia. Servicio de Contratación Administrativa.
 - Domicilio. Plaza de España, 2
 - Localidad y código postal. Santa Fe (Granada), 18320
 - Teléfono. 958 44 00 00
 - Correo electrónico para obtener información: contratacion@santafe.es

2) Objeto:

- Cesión de uso provisional.
- Descripción. Cesión de uso provisional del espacio previsto en los solares de plaza Garcilaso con el fin de la instalación de dos barras en el marco de la celebración de las Capitulaciones 2026.
- División por lotes: Si, dos.
- Plazo de concesión: los días 17 al 19 de abril de 2026 con respeto a los horarios indicados en el PCAP.
- Admisión de prórroga. No.

3) Tramitación y procedimiento:

- Tramitación. Ordinaria.
- Procedimiento. Concurrencia de conformidad con lo establecido en la cláusula 9 del PCAP.
- Plazo para la presentación de proposiciones: diez días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada. Dicho anuncio también se publicará en la

página web (<http://www.santafe.es>) y Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento.

- Lugar de presentación: oficina de asistencia en materia de registro del Ayuntamiento de Santa Fe, ubicado en la Casa Consistorial (Plaza de España 2 de Santa Fe), en horario de 9:00 a 14:00, de conformidad con la cláusula 9.1 del PCAP
- Tipo de licitación: la cesión de uso comportará el pago de un canon por la respectiva cesionaria cuya cuantía es de 500,00 €, que podrá ser mejorado al alza en sus propuestas económicas.
- Criterios de adjudicación: un único criterio de adjudicación, el canon propuesto por la respectiva asociación.

4) Garantías.

- No se precisará garantía provisional.
- Deberá constituirse una garantía definitiva por importe de 600 euros en la Tesorería Municipal y podrá prestarse en cualquiera de las formas previstas en el artículo 108 de la LCSP.

5) Requisitos específicos de los beneficiarios de las cesiones:

- Asociación o Entidad Ciudadana de Santa Fe, inscrita en el Registro Municipal de Entidades Ciudadanas de este Ayuntamiento.

6) Apertura de ofertas:

- Unidad técnica de asistencia a la Junta de Gobierno Local indicada en la cláusula 6.5 del PCAP.
- Lugar: Sala de Plenos del Excmo. Ayuntamiento. Acto público.
- Dirección. Plaza de España, 2, primera planta
- Localidad y código postal. Santa Fe (Granada), 18320.

7) Otras Informaciones.

El acceso a los pliegos y resto de información, incluidos los modelos de los documentos a presentar, así como la fecha y hora de reunión de la unidad técnica de asistencia, puede efectuarse en la página web (<http://www.santafe.es>) y Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento. También se podrán obtener en la Oficina de Información y Servicio de Contratación Administrativa, en el contacto arriba indicado.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Santa Fe, a 12 de febrero de 2026.

Firmado por: El Alcalde Presidente. D. Juan Cobo Ortiz.